CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA Resolución 1809 de 2014, Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 009 (Febrero 18 de 2024)

Por la cual se reconoce la elección de un (1) Representante de los Egresados ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación, un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, y un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Institución.

La Rectora de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Rectoría número 003 de 2024, se convocó a la elección de un (1) Representante ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación, un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, y un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Institución.

Que entre el 29 de enero y el 15 de febrero de 2024 se realizó la elección de esta representación para un período de un (1) año.

Que de conformidad con el Acta de Escrutinio No. 02 del 16 de febrero de 2024 suscrita por los jurados de votación en la que constan los resultados del proceso electoral, la Rectoría ratifica la elección realizada en forma democrática por los egresados de la Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Reconocer la elección de los Representantes de los Egresados ante los diferentes órganos colegiados para un periodo de un (1) año, comprendido entre el 05 de marzo de 2024 al 04 de marzo de 2025, así:

ORGANO COLEGIADO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	SUSANA GABRIELA ORTÍZ	1.061.800.943
Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación	MARÍA CRISTINA ROSERO MAUNA	1.005.869.903
Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales	ANA GABRIELA GUERRERO VELASCO	1.061.781.171
Consejo de la Facultad de Ingeniería	SARAY NATALIA ALVARADO ACOSTA	1.002.969.948

Elk .

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

LINA URIBE CORREA

Rectora

I to along the strain and the strain